

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA FERIA DE EMPRENDEDORES CONOCIDA COMO "THE MAKERS FEST"

La incubadora de negocios del A-Hub de la Universidad Anáhuac Mayab, en su compromiso por fomentar la cultura del emprendimiento en la Universidad, organiza el evento denominado como "The Makers Fest", en colaboración con los programas de Liderazgo GENERA e IMPULSA y la Dirección de Emprendimiento.

El objetivo de este evento es reunir a la comunidad emprendedora en un espacio diseñado para que los emprendedores vendan sus productos o servicios, mostrando su creatividad y talento. A través de esta experiencia, buscamos fomentar las ventas, aumentar la visibilidad de los emprendedores y fortalecer el espíritu emprendedor que caracteriza a nuestra universidad

Con el propósito de salvaguardar el bienestar de nuestros emprendedores y asegurar el éxito del evento, extendemos una cordial invitación a revisar minuciosamente los términos y condiciones que se detallan a continuación.

Al registrarse y participar en , se aceptan íntegramente los términos y condiciones aquí establecidos. Se solicita encarecidamente leer detenidamente este documento antes de proceder con el registro y participación.

BLOQUES DE ELECCIÓN

La participación de tu emprendimiento dependerá de tu perfil como participante. La asignación de los lugares se realizará de acuerdo con el siguiente de bloques, el cual se encuentra ordenado en orden de preferencia descendiente:

Bloque 1: Participantes con proyectos incubados o en proceso de incubación, así como emprendedores del programa GENERA.

Este bloque está dirigido a emprendedores activos en el programa de incubación, en el programa GENERA o a aquellos egresados de programas de incubación, dándoles prioridad para su participación

Bloque 2: Emprendedores que han participado en ediciones anteriores de Makers Fest.

Este bloque está dirigido a emprendedores que no cumplen con los requisitos del bloque 1, pero que han participado en ediciones anteriores. La participación en este bloque está sujeta a la disponibilidad de espacio.

Bloque 3: Emprendedores sin participación en incubación, Genera, ni ediciones anteriores "The Makers Fest"

Este bloque está dirigido a emprendedores que no han tenido ningún acercamiento relacionado con los bloques 1 y 2. El espacio estará disponible, si fuera el caso, después de asignar los lugares en los bloques 1 y 2.

Todos los emprendedores aquí enlistados deberán pertenecer a la Comunidad Universitaria Anáhuac Mayab.

REGISTRO, APROBACIÓN Y PARTICIPACIÓN

Es imprescindible seguir todo el proceso de aplicación a la convocatoria dentro de los plazos establecidos y cumplir con el perfil y los requisitos. Los interesados deben postularse a través del enlace en la página web, pasar por un proceso de selección, y si su solicitud es aprobada, podrán participar en el evento.

Si eres seleccionado, deberás realizar el pago de la cuota de recuperación en la fecha indicada por los organizadores. Además, asegúrate de contar con los recursos necesarios, como inventario, materiales, herramientas y todo lo que requieras para tu participación.

Los organizadores se reservan el derecho de rechazar la participación de un emprendedor que no acepte los términos y condiciones expresados en este documento y que no cumpla con los requisitos.

La aceptación y participación del emprendedor en el evento podrá ser rescindida en cualquier momento en caso de incumplimiento del presente reglamento.

DEL STAND

La asignación del espacio para el stand será determinada por el comité organizador, considerando la categoría del producto o servicio y la ubicación del evento, y solo se realizará alguna modificación si las circunstancias del evento lo requieren. Los emprendedores contarán con un área de 2 metros por 2 metros para la instalación de su stand, pudiendo haber algunas excepciones con la categoría de alimentos y bebidas que quedarán a criterio del comité organizador. La Universidad proporcionará la estructura básica del stand (1 metro por 50 centímetros) y dos sillas. Cualquier elemento adicional deberá ser aprobado previamente por los organizadores y será responsabilidad del emprendedor, siempre que no se excedan las dimensiones asignadas. Es responsabilidad del emprendedor cuidar el stand y las sillas, y entregarlas al final del evento conforme a las indicaciones de los organizadores.

CUOTA Y PAGOS

La cuota de participación es de \$650.00 MXN (seiscientos cincuenta pesos). Los detalles sobre cómo realizar el pago y la fecha límite para los emprendedores aceptados se proporcionarán por correo electrónico. Se recomienda reservar esta cantidad en caso de que la participación sea confirmada, para facilitar un pago inmediato. Pasadas 24 horas desde la aceptación sin que se haya realizado el pago, se procederá a asignar el lugar a otro emprendedor. La confirmación de la participación en el evento será efectiva únicamente tras la recepción del pago de la cuota. Es importante destacar que la cuota no

es reembolsable, salvo en el caso de que el evento sea cancelado en su totalidad por decisión de los organizadores.

RESPONSABILIDADES

Los organizadores de la feria no se hacen responsables por daños o pérdidas de productos o mercancía de los emprendedores durante el evento. Cada emprendedor es responsable de sus pertenencias en todo momento.

Dado que el evento se lleva a cabo al aire libre, los emprendedores deben tener en cuenta las condiciones del clima, como la temperatura y la posibilidad de lluvia. Si decides participar con productos que puedan verse afectados por el clima, lo haces bajo tu propia responsabilidad.

El uso de mobiliario y equipos por parte de los emprendedores deberá ser aprobado por los organizadores. En caso de usar equipos electrónicos, el emprendedor deberá asegurarse de cumplir con los requisitos de voltaje que indiquen los organizadores.

Si un emprendedor confirmado no se presenta al evento, deberá cubrir el 100% del costo del stand. Además, si el stand no está en condiciones adecuadas para atender a los clientes, el emprendedor deberá pagar una multa del 30% del valor del stand.

VENTA Y TRANSACCIONES

Los emprendedores son responsables de todas las transacciones relacionadas con la venta de sus productos. Deberán llevar un registro de las ventas realizadas durante el evento y entregarlo a los organizadores al finalizar el evento, esta información es con fines estadísticos. Cabe destacar que, al tratarse de un ejercicio real de ventas, no se garantizan resultados de ventas ni el retorno de la inversión de los emprendedores. El emprendedor debe estar preparado con sus estrategias y labor de venta.

FOTOGRAFÍA Y PUBLICIDAD

Los organizadores se reservan el derecho de tomar fotografías y vídeos durante el evento y utilizarlos con fines promocionales. Al aceptar los términos de este reglamento, el emprendedor autoriza el uso de su imagen para la promoción de futuras ediciones del evento.

CANCELACIÓN DEL EVENTO

En caso de condiciones climáticas extremas o situaciones imprevistas, los organizadores se reservan el derecho de cancelar el evento.

Cualquier tema o situación no contemplados en este reglamento serán resueltos a criterio de los organizadores.

THE MAKERS *fest*

6ta Edición

Cualquier situación no prevista en el presente reglamento será resuelta por el comité organizador del evento, o bien, será escalada a la autoridad universitaria correspondiente.